

1. Introducción

Se analiza la evolución del empleo formal, medido a través de los trabajadores permanentes y eventuales urbanos,¹ y el salario registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Los trabajadores asegurados son las personas que están inscritas en el IMSS de manera directa como titulares; incluye todas las modalidades de aseguramiento, tanto las relacionadas con trabajadores, como con no trabajadores en las modalidades de seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria al régimen obligatorio. No considera a pensionados, ni a los beneficiarios de asegurados y pensionados.

Por su parte, el salario diario asociado a cotizantes se refiere al salario registrado exclusivamente en las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), excluyendo información salarial de los trabajadores asociados al IMSS como empleador.

Cabe señalar que el salario base de cotización, reportado al Seguro Social, se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro, total o parcialmente, se excluyen del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador).

¹ A partir de 2013, el IMSS ha incorporado a los trabajadores eventuales del campo en su reporte de generación de empleo. No obstante, al igual que en la práctica internacional, donde los reportes de empleo no incluyen los empleos agrícolas, en el presente análisis también se excluyen; debido a que los empleos del campo responden más a una dinámica cíclica, por lo que es más informativo para la coyuntura económica monitorear el empleo urbano.

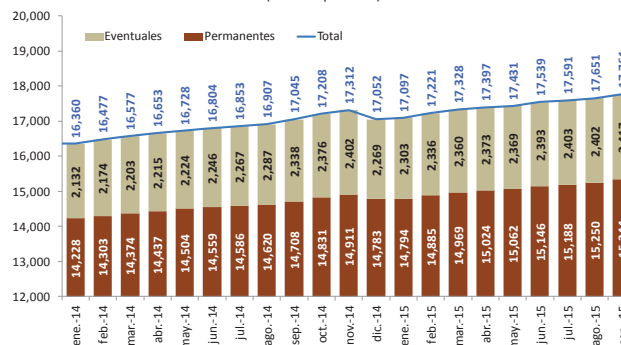
En el boletín se aborda la tendencia del empleo y del salario dada a conocer por el IMSS para el mes de septiembre de 2015. En cuanto al empleo se identifican los resultados asociados al total de empleos generados, el tipo de afiliación, el sector económico al que se registran y la entidad federativa en donde se genera. Además, se exponen los cambios asociados al nivel de salarios percibidos por los afiliados, el sector económico al que se registran, la entidad federativa donde se pagan y el tipo de establecimiento donde son generados.

Así como el empleo y el salario y su relación con las finanzas públicas y perspectivas sobre su tendencia para 2015 y 2016 sobre el empleo y algunas consideraciones finales.

2. Evolución del Empleo

El IMSS dio a conocer que, en septiembre de 2015, había un total de 17 millones 661 mil 278 trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados, lo que implicó un aumento anual de 4.20 por ciento de cotizantes con relación al mismo mes de 2014 (715 mil 899 empleos formales más), cifra superior a la registrada un año atrás (3.95% ó 648 mil 152 trabajadores).

Trabajadores Asegurados en el IMSS, Permanentes y Eventuales Urbanos¹
2014-2015/septiembre
(miles de personas)



¹ Excluye los eventuales del campo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

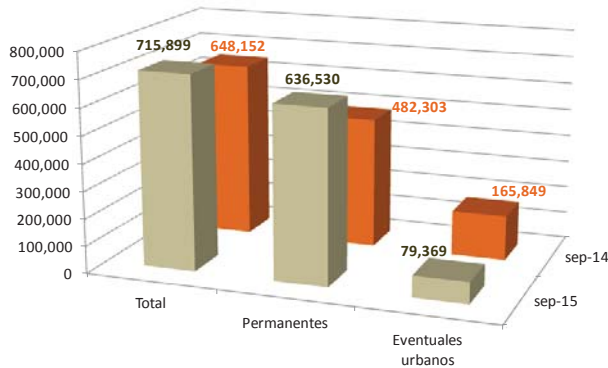
2.1 Por Condición Laboral

Por tipo de afiliación, de los empleos formales creados en septiembre de 2015, 636 mil 530 ó 88.91 por ciento fue-

ron permanentes y 79 mil 369 ó 11.09 por ciento eventuales urbanos.

El empleo permanente registró un incremento anual de 4.33 por ciento, dato mayor al 3.39 por ciento que se observó en el mismo mes de 2014; en tanto que el eventual urbano tuvo una ampliación de 3.39 por ciento, cuando un año atrás había subido 7.64 por ciento.

Creación de Empleos Registrados en el IMSS,¹ 2014-2015/septiembre
(personas)



1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

2.2 Por Sector Económico

Durante el noveno mes del año, el empleo subió en siete de los nueve sectores en los que se clasifica la actividad económica. Destaca que el sector con mayor incremento en contratación de personal fue el de la construcción; pasó de un aumento anual de 9.45 por ciento en septiembre de 2014 a un crecimiento de 7.51 por ciento en el mismo mes de 2015.

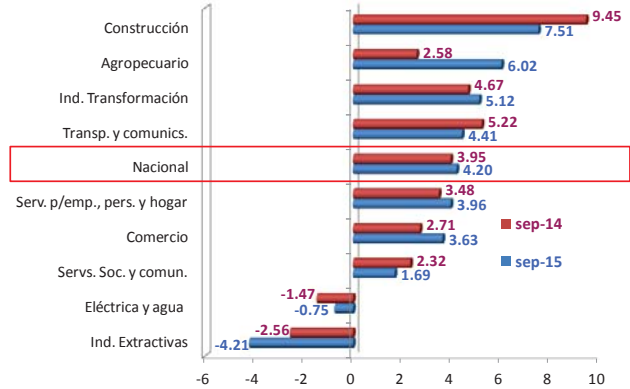
Por su parte, en el sector agropecuario, el empleo fue de una alza de 2.58 por ciento a una de 6.02 por ciento. En la industria de la transformación, la generación de empleos fue de un alza de 4.67 por ciento a una de 5.12 por ciento. Si bien la creación de empleos perdió dinamismo en la actividad de transportes y comunicaciones al ir de una ampliación de 5.22 por ciento a una de 4.41 por ciento, esta última cifra estuvo por arriba de la nacional.

Sobresale que el empleo se redujo y se mantuvo en terreno negativo en la industria extractiva y en el sector de electricidad y agua; pasaron de una reducción de 2.56 y 1.47 por ciento, respectivamente, a una caída de 4.21 y 0.75 por ciento, en ese orden, de septiembre de 2014 al mismo mes de 2015.

Aún cuando la construcción fue el sector que tuvo el mayor aumento, perdió dinamismo y en él se ubicó única-

mente el 15.17 por ciento del total de trabajos generados (715 mil 899 personas); lo anterior implicó que su contribución fuera de 0.64 puntos porcentuales (pp) de la tasa de crecimiento total (4.20% nacional).

Trabajadores Asegurados en el IMSS¹ por Sector Económico: 2014-2015/septiembre
(variación porcentual anual)

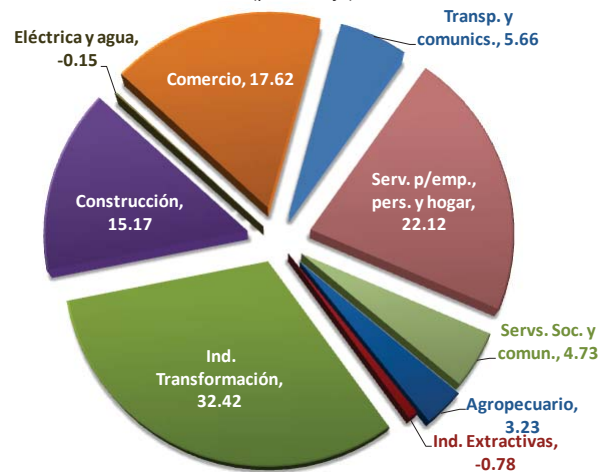


1/ Excluye eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el sector agropecuario se situó el 3.23 por ciento de los empleos generados; en tanto que su aportación fue de 0.14 pp. En la industria de la transformación se acomodó el 32.42 por ciento y asistió con 1.36 pp. Al sector de los servicios para empresas, personas y hogar se ubicó el 22.12 por ciento y participó con 0.93 pp.

En el comercio se acomodó el 17.62 por ciento de los empleos generados y participó con 0.74 pp; principalmente. Destaca la reducción del empleo en el sector de electricidad y agua, por lo que tuvo una participación negativa de 0.15 por ciento, lo que implicó que su contribución fuera de -0.01 por ciento del crecimiento total.

Empleos Generados por Sector Económico, septiembre 2015
(porcentaje)



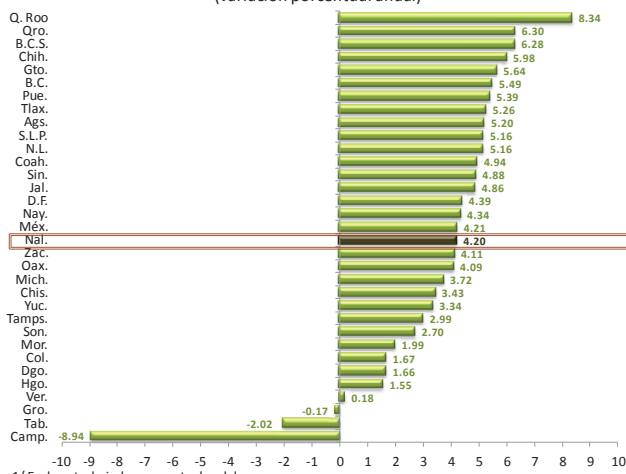
1/ Nuevos trabajadores asegurados al IMSS, excluye eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En la industria extractiva también se observó un descenso del empleo; por lo que su participación fue de -0.78 por ciento implicando, por lo tanto, una aportación negativa de 0.03 por ciento.

2.3 Por Entidad Federativa

En el noveno mes de 2015, el empleo se acrecentó en 29 de estados del país (incluyendo el Distrito Federal); en tanto que retrocedió en Campeche, Tabasco y Guerrero.

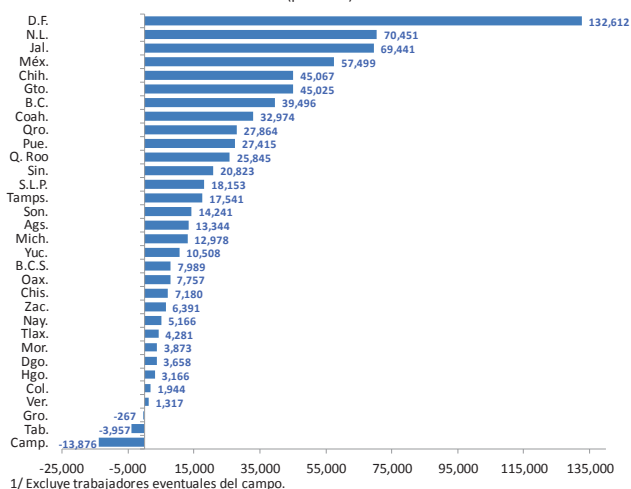
Trabajadores Asegurados en el IMSS¹ por Entidad Federativa, septiembre de 2015
(variación porcentual anual)



1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El estado que tuvo el mayor crecimiento de empleo fue Quintana Roo al registrar un aumento anual de 8.34 por ciento en septiembre de 2015 (6.90% un año atrás). Seguido por Querétaro al observar una ampliación de 6.30 por ciento (3.89% en el mismo mes de 2014); en Baja California Sur se amplió 6.28 por ciento (-0.27% un año atrás); en Chihuahua el avance fue de 5.98 por ciento

Generación de Empleos Asegurados en el IMSS¹ por Entidad Federativa, septiembre de 2015
(personas)



1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

(5.38% en 2014) y en Guanajuato aumentó 5.64 por ciento (8.47% antes).

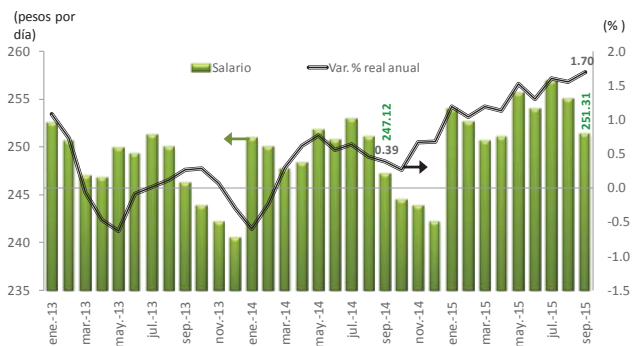
Sin embargo, la mayor generación de empleos, en términos absolutos, se dio en el Distrito Federal al abarcar el 18.52 por ciento (132 mil 612 plazas) del total. En Nuevo León se situó el segundo lugar con el 9.84 por ciento (70 mil 451 trabajadores), mientras que en Jalisco se acomodó el 9.70 por ciento (69 mil 441 asegurados). En el Estado de México, la generación representó el 8.03 por ciento (57 mil 499 registrados) y Chihuahua contuvo el 6.30 por ciento (45 mil 67 afiliados) del total de empleos generados.

3. Marcha del Salario

En septiembre de 2015, el salario diario nominal asociado a cotizantes inscritos en el IMSS fue de 293.55 pesos, cifra superior a los 281.56 pesos reportada un año antes e implicó un aumento de 4.26 por ciento. Además, representó 4.2 veces el salario mínimo general promedio para el noveno mes del presente año (69.26 pesos diarios).

Por su parte, el salario real² fue de 251.31 pesos, lo que significó un aumento de 1.70 por ciento, alza superior a la observada en el mismo mes de 2014 (0.39%). Lo que implicó que registrara 19 meses de aumentos consecutivos.

Salario Diario Real¹ Asociado a Cotizantes en el IMSS, 2013-2015/septiembre



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

3.1 Por Actividad Económica

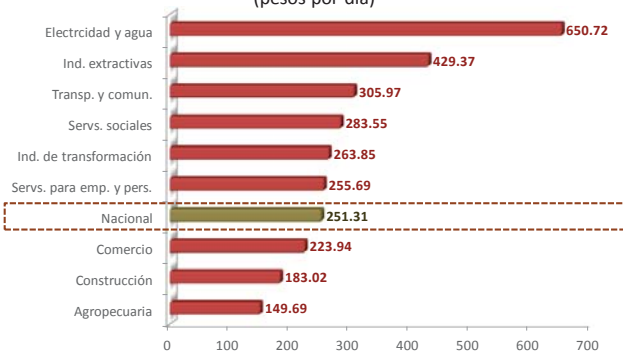
En seis de las nueve actividades económicas el salario real de los cotizantes al IMSS se encontró por arriba del nacional, de las cuales destaca el pagado en la industria eléctrica y suministro de agua potable el salario fue 2.6 veces mayor que el nacional al ser de 650.72 pesos diarios en

² Salario nominal deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.

términos reales. En las industrias extractivas, el pago fue de 429.37 pesos y fue mayor que el nacional en 1.7 veces.

Por el contrario, donde se otorgó el menor salario fue en las actividades agropecuarias al percibir 149.69 pesos diarios, lo que implicó que representara sólo 0.6 veces el nacional. En la construcción, se concedió un salario de 183.02 pesos y representó 0.7 veces el nacional.

Salario Diario Real¹ por Actividad Económica, septiembre de 2015
(pesos por día)



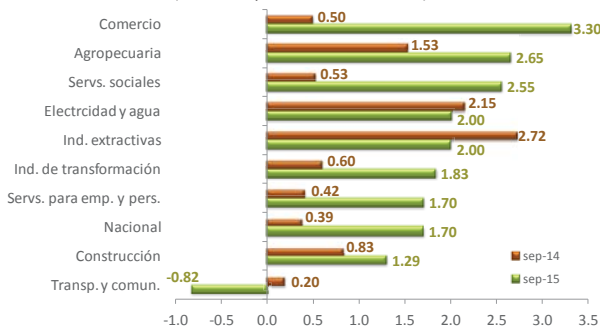
1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

Por otro lado, la dinámica salarial en las actividades productivas del país fue heterogénea. En siete de las actividades el salario aumentó por arriba del nacional y en una de las actividades, éste retrocedió.

En el comercio fue donde se registró el mayor dinamismo del salario al crecer 3.30 por ciento en septiembre de 2015, cifra mayor al 0.50 por ciento registrado en el mismo mes de 2014.

La actividad agropecuario, a pesar de ser el más bajo, aumentó 2.65 por ciento en el noveno mes de 2015, mayor al 1.53 por ciento que se observó en 2014. En tanto que el pago en los servicios sociales creció 2.55 por ciento en el noveno mes de 2015 (0.53% un año atrás).

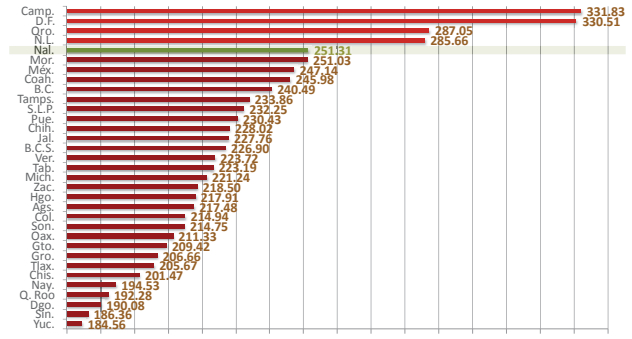
Salario Diario Real¹ por Actividad Económica, 2014-2015/septiembre
(variación porcentual real anual)



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS, STPS e INEGI.

La única actividad donde el salario disminuyó fue en el de transportes y comunicaciones; en éste se redujo 0.82 por ciento, después de que un año atrás había aumentado 0.20 por ciento.

Salario Diario Real¹ por Entidad, septiembre de 2015
(pesos por día)



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

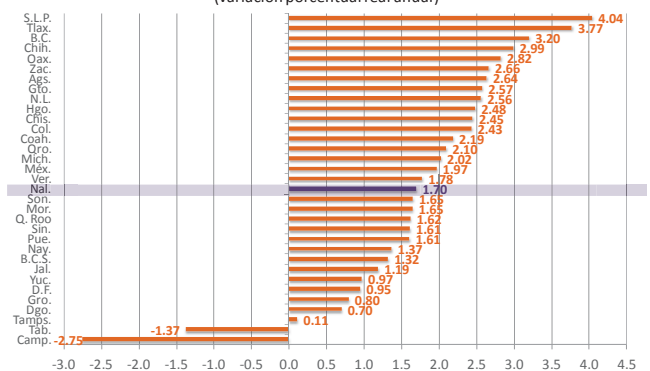
3.2 Por Entidad Federativa

En cuatro de los 32 estados (incluido el Distrito Federal), el salario real fue mayor al nacional; el más alto se pagó en Campeche al alcanzar un monto de 331.83 pesos diarios. El salario más bajo se otorgó en Yucatán, que fue de 184.56 pesos, siendo casi la mitad del que se asignó en Campeche.

No obstante lo anterior, en 17 de los 32 estados, el crecimiento real del salario fue mayor al nacional; resalta el aumento que se registró en San Luis Potosí al crecer 4.04 por ciento en términos reales (0.91% un año atrás) y el de Tlaxcala que se elevó 3.77 por ciento (0.13% en el mismo periodo de 2014).

Sobresale que el salario real bajó en dos estados; en Campeche disminuyó 2.75 por ciento, lo que contrasta con el aumento que registró en septiembre de 2014 de

Salario Diario Real¹ por Entidad, septiembre de 2015
(variación porcentual real anual)



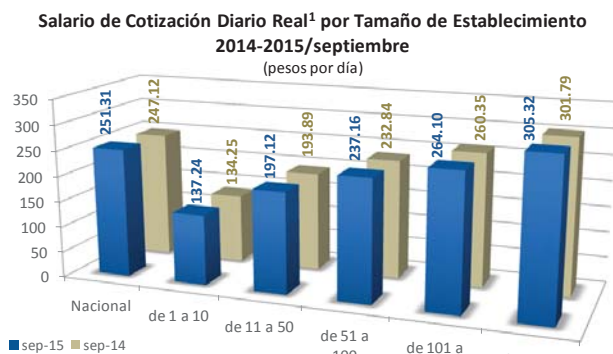
1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

13.72 por ciento; y en Tabasco se redujo 1.37 por ciento cuando un año antes había aumentado 3.30 por ciento.

3.2 Por Tamaño de Establecimiento

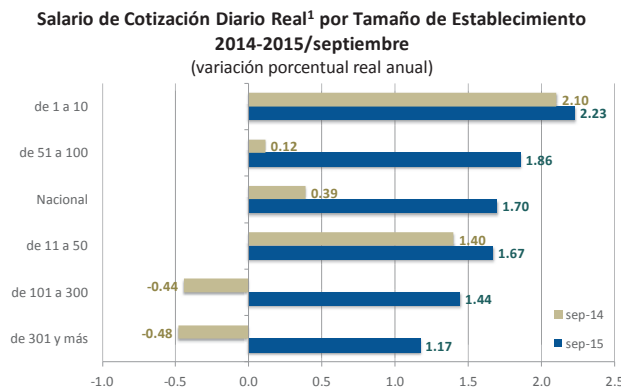
Por tamaño de establecimiento, se aprecia que los establecimientos con más de 300 empleados es donde se otorgó el mayor ingreso diarios al recibir 305.32 pesos.

Donde se otorga la menor remuneración es en los establecimientos que cuentan entre uno y diez empleados; en estos se gana 137.24 pesos diarios. En dos de los cinco tipos de establecimientos en los que se dividen, el salario fue mayor al nacional.



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
2/ Tamaño de establecimiento según número de asegurados.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

No obstante lo anterior, el salario real creció más en los establecimientos con menor número de empleados registrados.

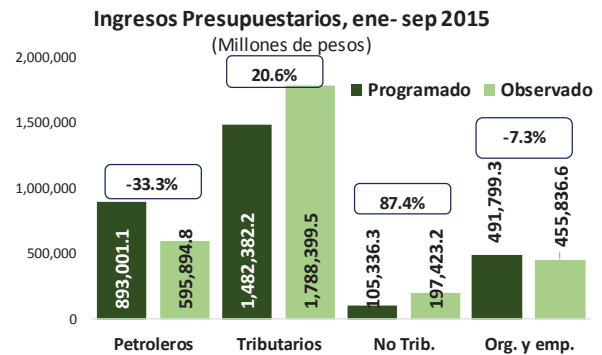


1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
2/ Tamaño de establecimiento según número de asegurados.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

Así, en septiembre de 2015, el salario real en los establecimientos con entre 1 y 10 trabajadores creció 2.23 por ciento (2.10% en septiembre de 2014). Por el contrario, en los establecimientos de más de 300 empleados el salario aumentó 1.17 por ciento (-0.48% un año atrás).

4. Finanzas Públicas

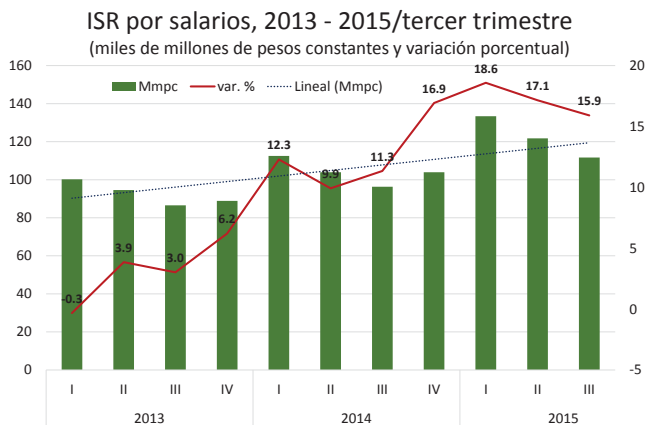
De enero a septiembre de 2015, los ingresos presupuestarios ascendieron a 3 billones 037 mil 554 millones de pesos (mdp), situándose por arriba de lo programado en 65 mil 035 mdp. La favorable captación se debe a que la recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios superaron la meta en 20.6 y 87.4 por ciento, en ese orden; pero, compensados parcialmente por los petroleros y de organismos y empresas que se ubicaron por debajo de lo esperado en -33.3 y -7.3 por ciento, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes Trimestrales Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, 2015. SHCP.

Los ingresos tributarios fueron impulsados por el ISR y el IEPS a las gasolinas (ver anexo). Tratándose del ISR, el 48.7 por ciento provino de las personas morales, el 45.8 por ciento lo aportaron los trabajadores, 3.1 por ciento los residentes en el extranjero y el restante 2.3 por ciento las personas físicas.

De julio a septiembre de 2015 la recaudación de ISR por salarios creció 15.9 por ciento real comparado con el mismo periodo de 2014, en tanto que de enero a septiembre de 2015, creció 17.3 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de un año atrás.



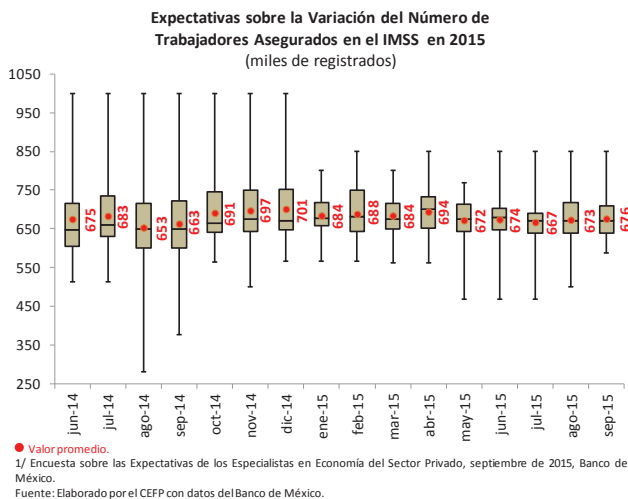
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública - SHCP.

Es decir, el ISR ha sido de los rubros que han impulsado los ingresos públicos, del cual casi la mitad lo aportan los trabajadores; al respecto, la SHCP en su informe trimestral explica que el aumento observado de la recaudación de ISR por salarios, se debe en parte a la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal aprobada a finales de 2013 y que entró en vigor en 2015, en el sentido de participar a las entidades federativas el 100 por ciento de la recaudación que se obtenga por concepto del ISR correspondiente al salario de los trabajadores del sector público, lo que ha mejorado el proceso de retención y entero del ISR a los empleados públicos.

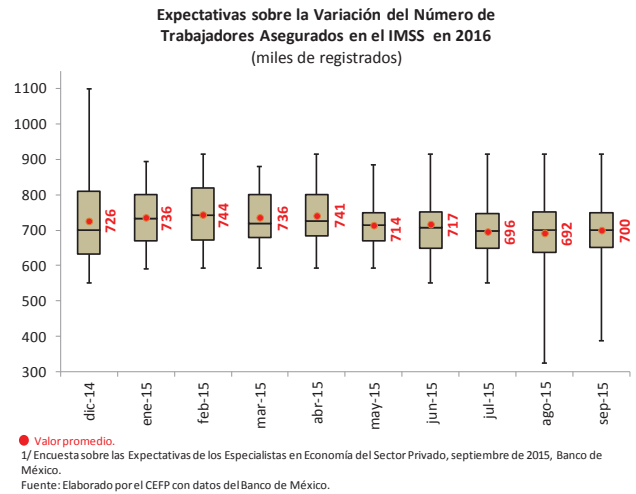
Asimismo, es de mencionar que, contar con empleos (actuales o nuevos) con salarios bajos en materia de finanzas públicas tienen un efecto adverso asociado al subsidio para el empleo, el cual consiste en otorgar a los trabajadores con ingresos de hasta 3.5 salarios mínimos un apoyo económico, que de acuerdo con la SHCP estima que para 2015 se deje de recaudar 42 mil 813 mdp por dicho subsidio.

5. Perspectivas del Empleo

En la *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado* de septiembre de 2015, se estima que la generación de empleos formales en 2015 será de 676 mil trabajadores asegurados al IMSS, 3 mil empleos más que en la encuesta pasada (673 mil asegurados). En tanto que el Banco de México (Banxico), en su último Informe Trimestral, predice un rango de generación de empleos para 2015 de entre 560 y 660 mil puestos, menor al que estimaba en su Informe inmediato anterior (entre 580 y 680 mil asegurados).



Para 2016, el sector privado predice un registro anual de 700 mil plazas nuevas en el IMSS, lo que implicó un aumento de 8 mil puestos de trabajo a lo advertido en el octavo mes de 2015 (692 mil puestos). Por su parte, Banxico prevé una creación de puestos de trabajo en un rango de entre 600 y 700 mil personas cuando anteriormente así lo preveía.



6. Consideraciones finales

La generación de empleos formales continúa avanzando; el total de asegurados al IMSS pasó de un aumento anual de 3.95 por ciento en septiembre de 2014 a uno de 4.20 por ciento en el mismo mes de 2015; así mantiene su tendencia al alza desde mediados de 2009 y acumula 68 meses de incrementos consecutivos.

Por sector económico, aunque el de la construcción fue el más dinámico, el de la industria de la transformación fue el que más aportó a la tasa de crecimiento nacional (4.20%).

Por otra parte, no obstante de que Quintana Roo fue el estado que registró el mayor crecimiento porcentual anual en el empleo, en el Distrito Federal fue donde se observó la mayor generación de empleos, en términos absolutos.

En cuanto al salario real, éste se dinamizó dado que aumentó 1.70 por ciento, cifra superior a la observada en el mismo mes de 2014 (0.39%) y registró 19 meses de alzas consecutivas.

Aunque esta dinámica salarial fue diferenciada entre las actividades productivas del país; en siete aumentó por arriba del nacional y en una retrocedió. Por estados, el crecimiento real del salario real se dio en la mayoría y sólo en dos bajó. Por tipo de establecimiento, en lo que emplean más de 300 trabajadores es donde se otorgó el mayor ingreso.

En torno a las finanzas públicas, el ISR ha sido de los rubros que han impulsado el favorable desempeño de los recursos públicos, destacando que casi la mitad del ISR lo aportaron los trabajadores y que al tercer trimestre de 2015 la recaudación de retenciones por salarios aumentó 17.3 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2014, situación que la autoridad hacendaria asocia a la mejora administrativa en el proceso de retención y entero del ISR a empleados públicos.

Para finalizar, se espera que continúe la generación de empleos formales tanto para este año como para 2016. No obstante, si bien el sector privado prevé 676 mil plazas y Banxico estimó un rango de entre 560 y 660 mil puestos en 2015. Como punto de referencia, cabe recordar que la generación de empleos entre diciembre de 2013 y el mismo mes de 2014 fue de 696 mil 476 asegurados; o bien, en promedio, a lo largo de 2014, hubo una generación anual de 565 mil 548 puestos.

Para 2016, se pronostica se dinamice la generación de empleos dado que el sector privado augura una elevación de 700 mil puestos, cifra mayor a lo que anticipó para 2015. Por su parte, el Banco Central anunció un rango de entre 600 y 700 mil empleos, superior a lo que prevé para 2015.

Fuentes de información:

1. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), *Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al mes de septiembre de 2015*, Comunicado 066/2015. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/i2f_news/091015%20Com%20066_0.pdf [Consulta: 9 de octubre de 2015].
2. IMSS, *Glosario Asegurados*, IMSS, 4 p., http://datos.imss.gob.mx/sites/default/files/glosario_trabajador_asegurados.pdf [Consulta: 9 de octubre de 2015].
3. 2. IMSS, *Glosario de términos*, IMSS, 22 p., <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/GlosarioCubo.pdf> [Consulta: 9 de octubre de 2015].
4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Estadísticas del sector, http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html. [Consulta: 9 de octubre de 2015].
5. Banco de México (Banxico), *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre de 2015*, México, (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BE041BDE8-A5BB-F051-9303-8DC72BC39B40%7D.pdf> [Consulta: 2 de octubre de 2015].
6. Banxico, *Informe Trimestral Abril—Junio 2015*, México, (a), 62 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B38767B01-F0B6-9749-4A00-A5FD82E7BABA%7D.pdf> [Consulta: 12 de agosto de 2015].
7. SHCP, *Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. Disponible en Internet: <http://http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSEFPDP/2015/Paginas/3er-Trimestre.aspx> [Consulta: 4 de noviembre de 2015].

Ingresos Públicos Presupuestarios, enero - septiembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos y porcentajes)

Anexo

Concepto	2015					2014	Var. Real % Observado 2015 / 2014
	LIF	Calendario	Observado	Diferencia		Observado	
				Observado - Calendario	%		
				Nominal	%		
Total	4,022,082.4	2,972,518.8	3,037,554.2	65,035.4	2.2%	2,854,545.9	3.3%
Petrolero	1,195,806.2	893,001.1	595,894.8	-297,106.3	-33.3%	915,165.1	-36.8%
Gobierno Federal	756,099.3	566,531.2	333,776.7	-232,754.5	-41.1%	623,779.0	-48.1%
Hidrocarburos	745,099.3	558,531.2	328,544.7	-229,986.5	-41.2%	623,779.0	-48.9%
FOMPED	713,518.3	558,531.2	318,157.3	-240,373.9	-43.0%		n.a.
Derechos petroleros vigentes hasta 2014	31,581.0		10,387.4	10,387.4		623,779.0	-98.4%
ISR de contratistas y asignatarios	11,000.0	8,000.0	5,232.0	-2,768.0	-34.6%		n.a.
PEMEX	439,706.9	326,469.9	262,118.1	-64,351.8	-19.7%	291,386.1	-12.7%
No Petrolero	2,826,276.2	2,079,517.7	2,441,659.3	362,141.6	17.4%	1,939,380.7	22.2%
Gobierno Federal	2,147,912.5	1,587,718.5	1,985,822.7	398,104.2	25.1%	1,481,407.2	30.1%
Tributarios	1,967,980.6	1,482,382.2	1,788,399.5	306,017.3	20.6%	1,346,595.9	28.9%
ISR total	1,044,689.2	793,280.7	929,971.4	136,690.7	17.2%	727,607.1	24.1%
IVA	703,848.5	525,548.8	539,083.9	13,535.1	2.6%	499,348.6	4.8%
IEPS	159,970.6	119,456.1	257,036.4	137,580.3	115.2%	68,961.2	261.9%
IEPS a gasolinas	30,321.3	22,713.9	156,093.7	133,379.8	587.2%	-23,150.7	-754.6%
Artículo 2o.-A Fracción I	5,857.4	4,394.7	136,553.2	132,158.5	3007.2%	-41,668.4	-418.2%
Artículo 2o.-A Fracción II	24,463.9	18,319.2	19,540.5	1,221.3	6.7%	18,517.7	2.4%
IEPS no Petrolero	129,649.3	96,742.2	100,942.7	4,200.5	4.3%	92,111.9	6.4%
Tabacos labrados	34,426.6	24,649.7	27,454.4	2,804.7	11.4%	25,655.8	3.9%
Bebidas alcohólicas	11,383.2	8,838.1	10,113.8	1,275.7	14.4%	7,706.0	27.4%
Cerveza	29,020.2	21,975.9	22,953.0	977.1	4.4%	21,307.2	4.6%
Juegos y sorteos	2,599.9	1,977.8	1,661.4	-316.4	-16.0%	1,703.9	-5.3%
Telecomunicaciones	8,065.4	6,022.0	5,020.9	-1,001.1	-16.6%	5,496.5	-11.3%
Bebidas energizantes	23.9	18.1	8.2	-9.9	-54.7%	21.1	-62.3%
Bebidas Saborizadas	18,271.1	13,854.4	15,639.3	1,784.9	12.9%	13,065.5	16.2%
Alimentos con Alta Densidad Calórica	15,348.4	11,460.3	12,156.7	696.4	6.1%	9,883.5	19.4%
Plaguicidas	638.8	493.4	440.7	-52.7	-10.7%	235.0	82.1%
Combustibles Fósiles	9,871.8	7,452.5	5,494.3	-1,958.2	-26.3%	6,978.3	-23.6%
Otros						59.1	-100.0%
Importación	27,875.9	20,216.3	32,282.2	12,065.9	59.7%	24,671.9	27.0%
Otros Impuestos	31,596.4	23,880.3	30,025.6	6,145.3	25.7%	26,007.1	12.1%
Automóviles nuevos	6,638.7	4,968.3	5,259.4	291.1	5.9%	4,685.8	9.0%
IRP						4,291.9	-100.0%
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	2,200.0	1,600.0	2,721.9	1,121.9	70.1%		n.a.
Accesorios	22,704.7	17,272.4	17,903.0	630.6	3.7%	16,621.3	4.6%
Otros	53.0	39.6	4,141.3			408.1	
No Tributarios	179,931.9	105,336.3	197,423.2	92,086.9	87.4%	134,811.3	42.2%
Derechos	39,211.9	30,876.8	40,023.0	9,146.2	29.6%	36,652.1	6.0%
Aprovechamientos	134,626.8	69,571.3	153,170.8	83,599.5	120.2%	93,936.2	58.3%
Productos	6,063.4	4,875.8	4,204.0	-671.8	-13.8%	4,199.30	-2.8%
Contribuciones de mejoras	29.8	12.4	25.3	12.9	104.0%	23.7	3.6%
Organismos y Empresas	321,547.1	231,711.1	231,466.6	-244.5	-0.1%	212,535.9	5.7%
IMSS	273,612.5	196,389.0	194,058.9	-2,330.1	-1.2%	178,790.2	5.4%
ISSSTE	47,934.6	35,322.1	37,407.7	2,085.6	5.9%	33,745.7	7.6%
Empresa Productiva del Estado CFE	356,816.6	260,088.2	224,370.0	-35,718.2	-13.7%	245,437.6	-11.2%

n.a. = no aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2015, SHCP.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx